



POLÍTICA DE EGRESADOS

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo

2023



**ACUERDO N. 03-23
(18 de julio 2023)**

Por medio del cual se adopta la Política de Egresados.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE AREVALO, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO QUE

1. La Constitución Política de Colombia en su artículo 69 reconoce y garantiza la autonomía universitaria y establece que “las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”
2. La Ley 30 de 1992 confiere autonomía a las Instituciones de educación Superior; dicha ley organiza el servicio público de la educación superior y precisa que la autonomía universitaria reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (artículos 28 y 29).
3. El Proyecto Educativo Institucional -PEI- de Unitecnar (2022), enuncia las políticas Unitecnaristas y establece los fundamentos teleológicos de las mismas.

Que el Consejo Superior de UNITECNAR en el marco de su sesión mediante Acta N. 02 celebrada el 18 de agosto de 2023, decidió aprobar la Política de Egresados. En consecuencia,

ACUERDA:

ARTICULO UNICO: Adóptese la POLITICA DE EGRESADOS de la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, que entra en vigencia a partir de la expedición del presente acuerdo.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, D. T. y C. a los dieciocho (18) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2.023)



SANDRA TRUJILLO VELEZ
Presidente



MARIA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica

**DIRECTIVAS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA
ANTONIO DE AREVALO UNITECNAR**

**DIONISIO FERNANDO VÉLEZ TRUJILLO
Rector**

**ALEJANDRO JARAMILLO VÉLEZ
Vicerrector Académico**

**CARLOS GRANADILLO VASQUEZ
Vicerrector de Calidad**

**LIBIA MARTINEZ SEVERICHE
Vicerrectora Financiera**

**OLGA GUERRA MEDINA
Vicerrectora de Planeación y Gestión Administrativa**

**MARÍA MERCEDES VILLALBA PORTO
Secretaria General y Jurídica**

TABLA DE CONTENIDO

1. Contexto.....	6
2. Conceptualización	6
2.1. Graduado.....	7
2.2. Egresado no graduado	7
3. Aportes de la función o proceso a la Misión y Visión UNITECNAR	7
4. Políticas y Lineamientos	8
5. Líneas de acción de la política de egresados.....	10
5.1. Administración y Seguimiento del Egresado.....	10
5.2. Intermediación y Promoción Laboral.....	10
6. Estrategias	11
6.1. Estrategias de la administración y seguimiento del egresado	11
6.2. Estrategias para la intermediación y promoción laboral	12
7. Recursos	12
8. Logros esperados	12
9. Evaluación	13
10. Referencias.....	14

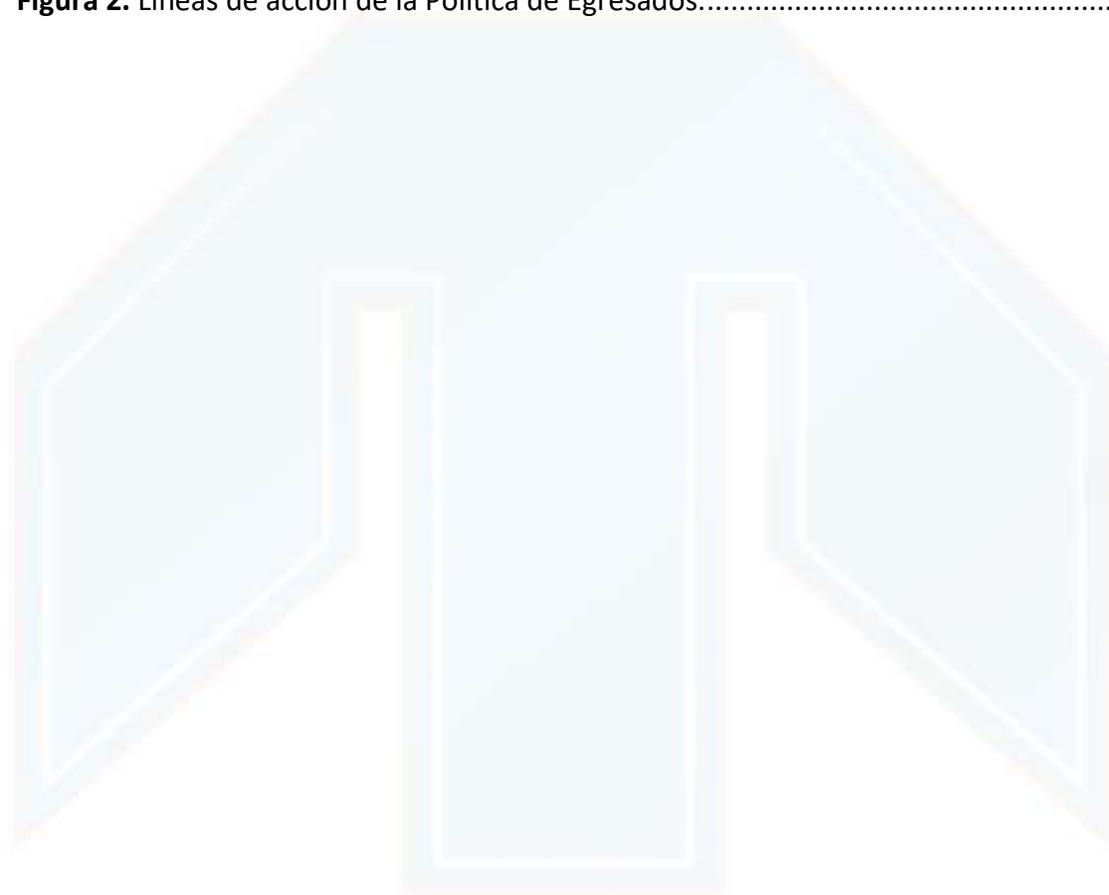
UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

FIGURAS

Figura 1. Aportes a la misión y visión 7

Figura 2. Líneas de acción de la Política de Egresados..... 10



UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

UNITECNAR POLÍTICA DE EGRESADOS

1. Contexto

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo considera a los egresados como un capital significativo para el desarrollo institucional y social; es así como focaliza este accionar de varios años con la creación de una dependencia, la Coordinación de egresados, adscrita a la Dirección de Proyección Social y Extensión (2017).

En el 2020 se crea el reglamento de la Dirección de Proyección Social y Extensión, donde se establece y se define el objetivo del programa de Egresados, el cual se fundamenta en fortalecer el vínculo de los egresados para que participen y aporten al desarrollo de las actividades institucionales y a los procesos de transformación económica, social, política y cultural del entorno.

En el Plan de Desarrollo Institucional 2020 -2025 se estipula que, en el marco de la gestión de la proyección social y extensión se encuentra el programa de egresados y se establecen políticas y estrategias que permiten que la institución mantenga permanentes relaciones vinculantes mediante el estímulo, seguimiento y el intercambio de experiencias profesionales, para valorar el impacto social de los programas ofrecidos y el desempeño laboral de los egresados.

En el 2022 se establece el Acuerdo de su estructura orgánica No. 05-22, en el cual se indica, que la institución brinda apoyo y seguimiento al egresado desde la Dirección de Proyección Social y Extensión, por medio del programa de egresados.

2. Conceptualización

La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo-UNITECNAR, define al egresado como un actor institucional que ya cumplió con sus requisitos académicos, ha obtenido el título correspondiente, y a su vez, ha adquirido competencias y resultados de aprendizaje que le posibilitan enfrentar y resolver satisfactoriamente problemas en un entorno global.

De igual manera la definición que establece el Ministerio de Educación con referencia a egresados, se describen a continuación la diferenciación entre los conceptos:

2.1. Graduado

Persona que una vez ha terminado el programa académico y ha cumplido con los requisitos de ley y los exigidos por la respectiva institución de educación superior, recibe el título académico.

2.2. Egresado no graduado

Un estudiante que termina materias, pero que no ha obtenido el título es un egresado no graduado y puede ser catalogado como desertor de acuerdo con el criterio de deserción.

Para efectos de esta política y para el alcance de la misma, se tendrá en cuenta a las dos poblaciones anteriormente descritas.

3. Aportes de la función o proceso a la Misión y Visión UNITECNAR

La Coordinación de Egresados está adscrita a la Dirección de Proyección Social y Extensión, la cual se constituye en un área estratégica de UNITECNAR, que aporta al desarrollo de su Misión y su Visión.

Figura 1.

Aportes a la misión y visión

MISIÓN	ÁREAS ESTRATÉGICAS	VISIÓN
La Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR como una Institución de Educación Superior de carácter privado que, en un ambiente de convivencia, conciliación y pluralismo, armoniza la docencia, la investigación y la proyección social, contribuyendo con calidad a la	Gestión Académica	Para el año 2025 la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo será reconocida por la calidad y pertinencia de su oferta académica, la proyección nacional e internacional de sus procesos académicos y administrativos, y la formación integral de
	Gestión de la Investigación y la Innovación	
	Proyección Social y Extensión	
	Calidad Institucional	
	Gestión Administrativa	

formación integral de los profesionales que requiere el entorno globalizado.	Bienestar, Promoción y Comunicaciones	profesionales con capacidades y actitudes para atender con responsabilidad social las necesidades
	Internacionalización.	

Desde esta perspectiva, los aportes se describen así:

- El programa de Egresados en la Institución permite conocer y evaluar la eficiencia profesional, la aceptación del egresado en el sector productivo, la correspondencia entre las competencias profesionales y la demanda laboral, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de la institución.
- Los egresados se convierten en un actor de alta relevancia para validar la calidad de los procesos académicos y administrativos de UNITECNAR. Por tal motivo, mantener un contacto y un seguimiento constante del egresado permite conocer holísticamente la transformación y el avance de los mismos, una vez obtienen su título.
- De igual manera, los egresados son embajadores institucionales, representantes en el sector externo y una fuente importante de apoyo para el desarrollo Institucional; la interacción permanente con ellos permite una realimentación que conlleve a mejorar institucionalmente.

4. Políticas y Lineamientos

4.1. Política

Egresado Unitecnarista comprometido con el desarrollo económico, social, cultural y político de los diferentes entornos, desde una dimensión ética y pluralista en su actuar, como gestor de cambios y transformaciones en la Institución y en la Sociedad.

4.2. Lineamientos

- UNITECNAR procura la existencia de medios y recursos continuos para la óptima administración y gestión de acciones referentes a egresados, asegurando comunicación y seguimiento permanente con ellos, para valorar el impacto en el entorno del programa.

- La Institución promueve y apoya la integración de los egresados para estimular el intercambio de experiencias profesionales y laborales de alto impacto.
- El egresado Unitecnarista se concibe como orientador y gestor de cambios sustanciales que conduzca a la mejora de la oferta educativa, en cuanto a la actualización de los programas académicos acorde con las necesidades del mercado y los avances científicos y culturales del medio.

UNITECNAR orienta al egresado hacia la búsqueda de la construcción de una mentalidad empresarial que propicie la gestión de iniciativas en pro de la ideación y concreción de ideas de negocios productivas y de alto impacto, siendo así promotor de cambios económicos y sociales.

- La actualización de la información relacionada con egresados respecto a su ubicación espacial, desempeño profesional y laboral a través de canales de comunicación para la vinculación y acercamiento del egresado con la institución, se convierte en un objetivo permanente institucional.
- UNITECNAR pone al servicio del egresado una oferta de educación continua, actualizado sus procesos acordes con los cambios tecnológicos, a la medida de las necesidades y requerimientos propios del mercado.
- La Institución apoya y estimula la inclusión y participación de los egresados en las diferentes asociaciones de egresados con que cuenta la institución y en los órganos de decisión institucionales.

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO

5. Líneas de acción de la política de egresados

Figura 2.

Líneas de acción de la Política de Egresados.



5.1. Administración y Seguimiento del Egresado

Su objetivo es fortalecer la relación de los egresados con la Institución facilitando su participación en procesos y proyectos institucionales que permitan apoyar su desarrollo y crecimiento. que, De la misma manera, se permita, a través de procesos de realimentación, coadyuvar a mejorar las políticas institucionales, a potencializar sus fortalezas y aportar a la superación de debilidades y amenazas.

5.2. Intermediación y Promoción Laboral

Su objetivo es proporcionar mayores y mejores oportunidades laborales para los Egresados, favoreciendo el desarrollo de alternativas para mejorar su calidad de vida.

6. Estrategias

6.1. Estrategias de la administración y seguimiento del egresado

- Sistema de información de egresados, que permita contar con registros actualizados referentes a la ocupación y ubicación profesional, su correspondencia entre ocupación, ubicación y el perfil del mismo, así como también logros, reconocimientos y distinciones obtenidas por los mismos en su desempeño profesional. De igual manera, analizar la correspondencia de dicha información, con los datos arrojados por el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para evaluar la pertinencia del programa (Empleabilidad-Salario de enganche).
- Servicios y productos tales como: programas de formación continua, charlas, talleres conferencias, entre otros, pertinentes con las aspiraciones y necesidades de los egresados, que les permita un óptimo desempeño laboral, así como una adecuada interacción con su entorno cultural, social y profesional. Así mismo, garantizar espacios de distinción y relacionamiento social entre egresados y la comunidad académica como mecanismo que permita lograr la fidelización del mismo y una estrecha relación con la institución.
Espacios de socialización y difusión sobre el avance y desarrollo de los procesos institucionales.
- Vinculación de los Egresados que cumplan con los requisitos de inserción laboral institucional a procesos de formación académica, en todos los niveles de enseñanza que imparte la Institución.
- Acercamiento de los egresados a comunidades académicas reconocidas, a asociaciones científicas, profesionales, técnicas, tecnológicas o artísticas en ámbitos locales, nacionales o internacionales, teniendo en cuenta los diferentes perfiles.
- Medios de difusión para la comunidad de egresados que permitan medir el impacto institucional en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos.

6.2. Estrategias para la intermediación y promoción laboral

- Relacionamiento con los egresados mediante el estímulo, seguimiento e intercambio de experiencias profesionales valorando el impacto de los programas ofrecidos y su desempeño laboral.
- Servicios de la Bolsa de empleo de UNITECNAR.
- Alianzas con empresas del sector para la vinculación a la bolsa de empleo de UNITECNAR permitiendo acceso a los perfiles ocupacionales en las áreas que ofrece la institución.
- Relacionamiento del egresado con la Institución mediante el seguimiento y acompañamiento a sus logros en el entorno, facilitando la participación en procesos de autoevaluación y en rediseños de los currículos de los programas académicos, de acuerdo con las nuevas realidades del entorno globalizado

7. Recursos

La Institución cuenta con una Coordinación de Egresados adscrita a la Dirección de Proyección Social y Extensión. Se encuentra dotada con el talento humano, recursos tecnológicos y financieros, equipos, papelería, muebles y demás instrumentos e insumos necesarios para el normal y correcto funcionamiento de la misma.

8. Logros esperados

A corto plazo

- Fidelización del egresado con la Institución.
- Programa que permita el reconocimiento de los servicios de la Bolsa de Empleo de la Institución entre los estudiantes, egresados y empresas aliadas de la institución

A mediano plazo

- Contribuir al aumento de la tasa de empleabilidad de los egresados, ya que la institución ofrece apoyo en la búsqueda de empleo y orientación laboral.

- Capitalizar la información de los egresados para la consecución de planes de mejora en los currículos Unitecnaristas
- Redes de contacto y colaboración entre los egresados, lo que puede favorecer el intercambio de conocimientos y experiencias entre ellos y la Institución.

A largo plazo

- Contribución al desarrollo social y económico de la región y el país, ya que los egresados pueden convertirse en agentes de cambio y promotores del progreso y el bienestar.
- Consolidación de la identidad y la cultura institucional, a través de la promoción de los valores y principios que se transmiten en la formación académica y profesional de los egresados.
- Bolsa de Empleo reconocida por los egresados y el sector externo.
- Oportunidades de colaboración y vinculación entre los egresados y la Institución como proyectos conjuntos de investigación, emprendimiento, entre otros.

9. Evaluación

La política de egresados será objeto de seguimiento y evaluación constante, por parte de la Coordinación de Egresados y la Dirección de Proyección Social y Extensión, con la finalidad de mantener un mejoramiento constante del quehacer institucional. La evaluación general será realizada de manera anual mediante el cumplimiento del plan de acción, asignado a la Coordinación de Egresados, sin embargo, la Coordinación de Egresados realizará un seguimiento de manera mensual para verificar el cumplimiento y avance del plan de acción en colaboración con las diferentes Facultades y demás unidades institucionales.

10. Referencias

Decreto 1330 de 2019 Nivel Nacional. (s.f.). Recuperado el 30 de marzo de 2023, de Ministerio de Educación Nacional de Colombia sitio web:

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/normativa/Decretos/387348:Decreto-1330-de-julio-25-de-2019>

Sección Contenido - Universidad Nacional de Colombia. (s.f.). Recuperado el 31 de marzo de 2023, de Universidad Nacional de Colombia sitio web:

http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_%20i=34632

Fundación Universitaria Antonio de Arévalo, Unitecnar. (26 de Abril de 2019). Proyecto Educativo Institucional "Un nuevo desafío 2019-2025" Obtenido de Unitecnar:

<https://www.unitecnar.edu.co/sites/default/files/pdfs/Libro%20PEI.pdf>

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Sandra Porto Directora Proyección Social	Fabiola Hernandez Directora de Calidad	Dionisio Velez Trujillo Rector

UNITECNAR

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO DE ARÉVALO